

regimen y gobierno. Y vistos por el
nuestro Consejo con lo expuesto
por los fiscales, por Decreto que pro-
veyeron en veinte y uno de Ago-
sto pasado de este año, mandaron
remir dhos Estatutos a la Real
Sociedad Economica de Madrid, pa-
ra que informara en su razon
lo que se la ofreciera, y pareciera;
y habiendolo executado, en su vis-
ta y con lo expuesto por nues-
tros fiscales se adicionaron por
el nuestro Consejo dhos Estatu-
tos, y su tenor es el siguiente.

{ Estatutos para la
Sociedad Economica
de Murcia de los
Amigos del Pais. }

Titulo 1.^o

De la Sociedad comun.

1 La Sociedad Economica de los Ami-
gos del Pais que se ha formado en